

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

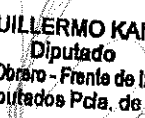
PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES*

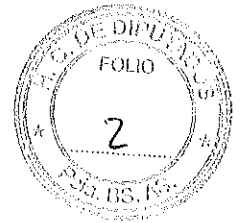
RESUELVE

Repudiar el brutal desalojo y la represión llevada a cabo por la policía de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentra bajo responsabilidad del Ministro Sergio Berni y el gobernador Axel Kicillof, contra más de 200 familias del barrio Tierra y Libertad, ubicado en la localidad de Ciudad Evita, partido de La Matanza.

Al mismo tiempo, denunciar que la represión se realizó sin orden de desalojo ni aviso previo, y que fue seguida de una auténtica cacería por las inmediaciones del barrio, que terminó con 23 detenciones (entre ellas, las de dos menores de edad) y varios vecinos hospitalizados producto de las heridas causadas por la represión policial.


GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURA CANO
Diputada
Bloque PTS - FITU
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El pasado 2 de septiembre en el barrio denominado "Tierra y Libertad", ubicado en Ciudad Evita, La Matanza, se llevaron a cabo hechos de marcada violencia por parte de la policía bonaerense, que se encuentra bajo las órdenes del gobernador Axel Kicillof y su ministro de seguridad Sergio Berni. Las fuerzas policiales se dirigieron a dicho barrio sin orden de desalojo ni aviso previo, y ejecutaron una brutal represión contra más de 200 familias que se encontraban viviendo allí.

El crecimiento de los asentamientos precarios y villas surge como producto del agravamiento de la crisis habitacional en nuestra provincia y en el país. Las familias que se encontraban en Tierra y Libertad estaban asentadas en esos terrenos como solución muy precaria a esa crisis que atraviesan. El desalojo, ejecutado con una represión sostenida en el tiempo, dejó como resultado 23 detenciones y heridos que debieron ser hospitalizados, y se constituye en una respuesta completamente negativa a una problemática real y tangible.

Cabe mencionar que entre los detenidos, había 2 menores de edad y 13 mujeres, una de ellas embarazada. Los vecinos, que se movilizaron por la libertad de los detenidos, dan cuenta de que existe material audiovisual donde están documentadas las brutales golpizas que muchos detenidos y detenidas recibieron por parte de la fuerza policial.

Hacia fines del año 2021, el gobierno provincial informaba oficialmente que en la provincia 2 millones de personas sufren problemas habitacionales, y 500 mil viven en condiciones terribles de hacinamiento. Sin embargo, los datos oficiales dan cuenta que ni siquiera se concretó la construcción de las escasas 9.000 viviendas que estipulaba el presupuesto provincial durante 2022. ¿Así le daremos salida al problema?

Denunciamos, además, que la represión contra quienes luchan por tierra para vivir es reiterada, y se ha transformado en una constante bajo todos los gobiernos. Los mismos vecinos señalan que 14 años atrás desalojaron 2 manzanas del barrio dejando más de 50 familias en la calle, para abrirle paso a un negocio inmobiliario de venta de lotes ilegales. En ese mismo sentido, más cerca en el tiempo hemos visto las represiones en Guernica (Presidente Perón) en el año 2020, y también en la localidad de Ciudad Evita, en el barrio "Primero de Noviembre", con fecha 24 de diciembre de 2021.

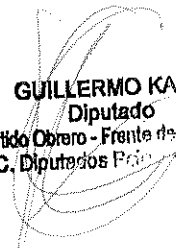

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

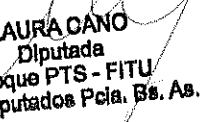

LAURACANO
Diputada
Bloque PTS - FITU
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Al repudio a los hechos de represión estatal, sumamos una vez más el reclamo por un verdadero plan de viviendas en la provincia que garantice el acceso a este derecho para toda la población, financiado mediante un impuesto progresivo a la vivienda ociosa y a los acaparadores inmobiliarios. Así lo hemos planteado en el proyecto de ley D-3200/22-23-0 que declara la emergencia provincial en el acceso a la vivienda, y que, debido a la urgencia y gravedad del asunto, esta cámara debería tratar cuanto antes junto a todas las iniciativas vinculadas.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración


GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Liberación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURA CANO
Diputada
Bloque PTS - FITU
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.